



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Res. 2889

Exp. 2022-25-3-004743

Montevideo **27 JUL. 2022**

VISTO: Los nuevos ingresos de Inspectores de asignaturas a la Dirección General de Educación Secundaria en el presente año lectivo.

CONSIDERANDO: I) Que por Resolución N° 1362, Expediente 2022-25-3-002570, de fecha 29 de abril de 2022, se procedió a conformar las diferentes Juntas calificadoras, en los plazos establecidos por la normativa vigente;

II) que en la actualidad han ingresado a la Dirección General de Educación Secundaria, Inspectores de diferentes asignaturas, a los cuales les corresponde la integración de las Juntas Calificadoras de sus respectivas asignaturas;

III) que por lo expresado up-supra, es necesario establecer nueva conformación de las Juntas Calificadoras de las asignaturas: **Física, Matemática, Contabilidad, Idioma Español e Informática.**

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Disponer la nueva integración de Tribunales que actuarán en las Juntas calificadoras 2021, según el siguiente detalle:

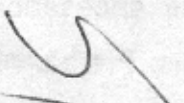
Física y Ayudantes Preparadores de Física	Titulares Sánchez Acosta, Agnia Larisa Predreira Larraiz, Silvia González Gamallo, José Luis
Idioma Español	Titulares Corbo Acosta, Servando Cerminatti García, Claudia Núñez Fuentes, Roxana

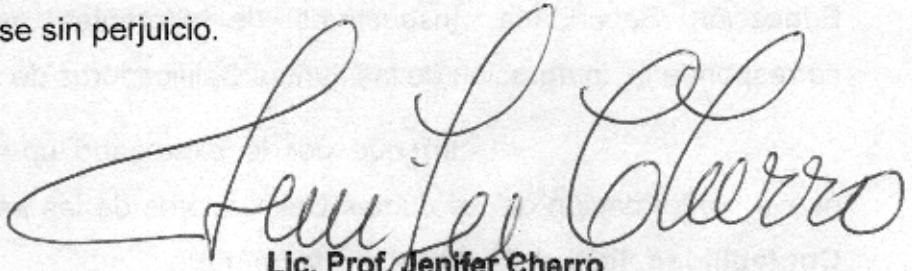
<p style="text-align: center;">Informática</p>	<p style="text-align: center;">Titulares</p> <p>Suárez Alonso, Alexandra Buero Suárez, Miriam Sorondo Pérez, Andrea</p>
<p style="text-align: center;">Matemática y contabilidad</p>	<p style="text-align: center;">Titulares</p> <p>De Los Santos Villar, Nadja González Molinari, Duverly Almeida Baz, Newton</p>

Publíquese en página web institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspectoría General Docente y por su intermedio a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a las Subinspectorías Jefe, para conocimiento de las Inspecciones de Institutos y Liceos y notificación de los Inspectores de Asignaturas correspondientes.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
 Secretario General
 Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
 Directora General
 Dirección General de Educación Secundaria